

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/ARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
20.10.2022 Dec. 305

I. Municipalidad de Santa Cruz

25 OCT 2022

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

Departamento de Finanzas

SANTA CRUZ, 20 de octubre del 2022.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03.635, del 15.12.2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; el Certificado N° 413, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de mayores ingresos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°31 de fecha 20 de octubre del 2022.

DECRETO EXENTO 3.868/-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

AUMENTO DE INGRESOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.05.03	De Otras Entidades Públicas	4,986,800
	115.05.03.099.002.019	FNDR Deportes	4,986,800
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			4,986,800

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal	1,968,000
005.001.	215.21.04.004.001.039	FNDR Deportes	1,968,000
	215.22.07	Publicidad y Difusión	568,800
005.001.	215.22.07.001.001.029	FNDR Deportes	499,200
005.001.	215.22.07.002.001.035	FNDR Deportes	69,600
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	180,000
005.001.	215.22.11.999.001.031	FNDR Deportes	180,000
	215.29.99	Otros Activos no Financieros	2,270,000
005.001.	215.29.99.001.001.028	FNDR Deportes	2,270,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			4,986,800

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

C.C.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde